

Extracto de la sesión de la Comisión de Seguimiento del Sistema de Evaluación de Competencias Profesionales de día 25/02/2020.

- Se ha informado y debatido sobre el borrador de resolución por el que se aprueba el procedimiento de evaluación de competencias profesionales, que es de aplicación al personal funcionario y al personal laboral de servicios generales. Se evaluará el periodo comprendido entre 1 de enero de 2019 y 31 de marzo de 2020. El plazo para rellenar los cuestionarios de evaluación se iniciará el próximo 4 de mayo y finalizará el 30 de junio de 2020.